

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Didáctica de la cultura de la lengua extranjera	Didáctica de la cultura de la lengua extranjera (inglés y francés)	4.º	7.º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
INGLÉS Ana María Ramos García			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 – Granada		
FRANCÉS			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en: http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA			Grado en EDUCACIÓN INFANTIL Grado en ESTUDIOS INGLESES Grado en ESTUDIOS FRANCESES Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Grado en LENGUAS MODERNAS		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Conceptos matrices en el estudio de la Cultura: cultura, civilización, identidad, etc. Variedades de la LE atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países de la LE. Geografía, instituciones y eventos históricos de los países de la LE y su influencia en la historia universal. Los sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos de los países de la LE. Los sistemas de género y sexualidad en los países de la LE. Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias específicas de título:					
C2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje tanto individualmente como en colaboración con					



otros docentes y profesionales del centro.

C3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Competencias específicas de formación básica:

CDM7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CDM7.9: Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumnado:

- deberá dominar los conceptos matrices en el estudio de la cultura y su aplicación a la enseñanza de la misma. (C2; C3; C11;

CDM7.8; CDM7.9)

- tendrá que saber utilizar la lengua atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países de la LE. (C3; CDM7.8;

CDM7.9)

- sabrá diseñar, planificar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la cultura en la lengua extranjera trabajando de forma individual o colectiva. (C2; CDM7.9)

- sabrá analizar de forma crítica y para su aplicación en el aula los principales elementos geográficos, históricos, institucionales, políticos, religiosos, educativos, artísticos, antropológicos y económicos de los países de la LE en la era de la globalización y la multiculturalidad (C2; C3; C11; CDM7.9)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Conceptos matrices en el estudio de la Cultura: cultura, civilización, identidad, alteridad, etnocentrismo, relativismo cultural, multiculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo, multilingüismo, competencia intercultural
- Tema 2. La pluriculturalidad étnica y lingüística en los países de la LE
- Tema 3. Geografía de los países de la LE
- Tema 4. Principales eventos históricos de los países de la LE y su influencia en la historia universal
- Tema 5. Principales instituciones de los países LE meta de estudio
- Tema 6: Los sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos de los países de la LE
- Tema 7: El rol de los países de la LE en la era de la globalización
- Tema 8: Los contenidos culturales de género en la LE
- Tema 9: La oferta cultural de los países de la LE: arte, cine, música, deportes, ocio, sociedad, turismo, festividades, celebraciones

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminario 1: Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula de LE de Primaria
- Taller 1: Elaboración de proyecto de investigación sobre la cultura de la LE

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL INGLÉS

BYRAM, Michael (2003). Context and Culture in Language Teaching and Learning. Clevedon: Multilingual Matters.
CUNLIFFE, Barry et al. (2004) (eds.). The Penguin Illustrated History of Britain and Ireland. London: Penguin Books.
GUIJARRO OJEDA, Juan Ramón (2005). "The role of axiological competence in EFL teacher training: Opening doors to otherness-friendly pedagogies". *International Journal of Learning*, 12(3): 1-9.
KRAMSCH, Claire (1994). Context and Culture in Language Teaching. Oxford: Oxford University Press.
TRUJILLO SÁEZ, Fernando (2006). Cultura, comunicación y lenguaje: reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales. Churriana de la Vega, Granada: Mágina.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL FRANCÉS

ABDALLAH-PRETCEILLE, Martine. (1998). Apprendre une langue, apprendre une culture, apprendre l'altérité, *Les Cahiers Pédagogiques*, 360, 49-51.
ABDALLAH-PREITCEILLE, Martine. (1999). *L'éducation interculturelle*. Paris: PUF.
BEACCO, Jean-Claude. (2000). *Les dimensions culturelles des enseignements de langue*. Paris : Hachette.
BYRAM, Michael. (coord., 2003). *La compétence interculturelle*. Strasbourg : Conseil de l'Europe.
BYRAM, Michael (2003). Context and Culture in Language Teaching and Learning. Clevedon: Multilingual Matters.
CONSEIL DE L'EUROPE (2001). *Cadre européen commun de référence pour les langues. Apprendre, enseigner, évaluer*. Paris : Didier.
CONSEIL DE L'EUROPE (2018). *Cadre Européen Commun de Référence pour le langues : apprendre, enseigner et évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs*. Disponible en : <https://rm.coe.int/cecr-volume-complementaire-avec-de-nouveaux-descripteurs/16807875d5>
KRAMSCH, Claire (1994). Context and Culture in Language Teaching. Oxford: Oxford University Press.
MAUCHAMP, Nelly. (2004). *La France de toujours*. Paris: Clé International.
PUREN, Christian. (2014). "La compétence culturelle et ses différentes composantes dans la mise en œuvre de la perspective actionnelle: une nouvelle problématique didactique", *Intercâmbio, Revue d'Études Françaises*, 2, 7: 21-38.
ROECH, Roselyne. & ROLLE-HAROLD, Rosalba. (2000). *La France au quotidien*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
STEELE, Ross. (2017). *Civilisation progressive du français (300 activités)*. Paris: Clé International.
VELÁZQUEZ HERRERA, Adelina (2015). "Diversité pédagogique et culturelle en classe de FLE : Vers une intégration contextualisée de la compétence interculturelle", *Recherches en didactique des langues et des cultures* [En ligne] consulté le 18 février 2020 URL : <http://journals.openedition.org/rdlc/407>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA INGLÉS

BUTLER, Judith (1993). *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex*. London: Routledge.
GUIJARRO OJEDA, Juan Ramón (2006). "Enseñanzas de la Teoría Queer para la Didáctica de la Lengua y la Literatura en Lengua extranjera". *Porta Linguarum*, 6: 53-66.
MEAD, Margaret (2001 [1935]). *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. New York: HaperCollins.
RODRIGO ALSINA, Miquel (1999). *La comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.
TINDALL, George B. y Shi, David E. (1999). *America: A Narrative History*. 2 vols. New York: W.W. Norton.
ZINN, Howard (2003). *A People's History of the United States*. Harlow: Pearson Educational Ltd.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA FRANCÉS

GUIJARRO OJEDA, Juan Ramón (2005). "The role of axiological competence in EFL teacher training: Opening doors to otherness-friendly pedagogies". *International Journal of Learning*, 12(3): 1-9.
GUIJARRO OJEDA, Juan Ramón (2006). "Enseñanzas de la Teoría Queer para la Didáctica de la Lengua y la Literatura en Lengua extranjera". *Porta Linguarum*, 6: 53-66.
JEFFROY, Géraldine (2015). *Bulles de France A2-C1*. Grenoble: PUG Collection.
LIONS-OLIVIERI, Marie-Laure. & LIRIA, Philippe. (coord.) (2010). *L'approche actionnelle dans l'enseignement des langues*. Paris : Maison des langues.

ENLACES RECOMENDADOS



INGLÉS

<http://www.britishcouncil.org> (Página web del British Council)

<http://www.lib.berkeley.edu/MRC/> (Página web del Centro de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Berkeley)

<http://www.tesol.org> (Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Profesorado de Inglés para hablantes de otras lenguas)

<http://www.aila.info/> (Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Lingüística Aplicada)

FRANCÉS

Página web del Centro de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Berkeley: <http://www.lib.berkeley.edu/MRC/> (0.

Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Lingüística Aplicada: <http://www.aila.info/>

Página web del MEC con enlaces y recursos para Profesorado de Francés):

<http://platea.pntic.mec.es/~cvera/ressources/recursosfrances.htm>

France Inter et France culture (Radio): <https://www.franceinter.fr/>

FLENET: <http://www.flenet.unileon.es/>

Le café pédagogique: <http://www.cafepedagogique.net/Pages/Accueil.aspx>

Le Point du FLE. Apprendre et enseigner le français FLE: <https://www.lepointdufle.net/penseigner/enfants-fiches-pedagogiques.htm>

Mama Lisa's World en français. Culture enfantine: <https://www.mamalisa.com/?t=hubfh>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos culturales y lingüísticos de la LE propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados para comprender los términos técnicos de cada tema. (AF1) *Contenido en ECTS:* 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades para mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Lecturas de artículos y libros sobre la cultura de la LE para que se desarrolle la capacidad de resumir ideas, criticar puntos de vista, exponer en clase ante los demás, comprender ideas generales y específicas, comprender el vocabulario, desarrollar la competencia discursiva, la capacidad para captar la estructura de los textos, elementos de cohesión y coherencia, etc. Ejercicios prácticos orales y escritos que obliguen a comprender instrucciones, analizar y comparar actividades, resolver problemas, criticar enfoques, relacionar teoría y práctica, fundamentar teóricamente los ejercicios prácticos, etc., para un correcto desarrollo del pensamiento y posicionamiento críticos sobre elementos culturales básicos de la LE. Análisis y uso, en clase, de materiales y recursos para la enseñanza de la cultura de la LE. (AF2) *Contenido en ECTS:* 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Seminarios para desarrollar la capacidad de formular y responder a preguntas, reflexionar, comparar, analizar y expresar ideas y puntos de vista en relación a los aspectos culturales más relevantes de la LE. Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la cultura de la LE, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Reflexión sobre las experiencias personales de aprendizaje cultural y sobre las propias concepciones acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la cultura de la LE en el aula por el alumnado. (AF3) (AF5) *Contenido en ECTS:* 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Elaboración de ensayos, informes y trabajos en la LE para que relacionen la teoría con la práctica y consoliden los aspectos estudiados de forma crítica asumiendo elementos capitales para el entendimiento de la interculturalidad, la identidad o el relativismo cultural en los ámbitos social y lingüístico. *Contenido en ECTS:* 90 horas presenciales (3,6 ECTS) (AF4)

5. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y



orientar las distintas actividades académicas propuestas. (AF6)
Contenido en ECTS: 15 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,6 ECTS)

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

- a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 45 h – 1,8 ECTS (30%)
b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 105 h – 4,2 ECTS (70%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Como criterios generales se evaluarán (tanto en las tareas individuales y grupales, como en exámenes):

- La capacidad de análisis
- La integración de los conocimientos
- La rigurosidad en el establecimiento de las ideas principales y secundarias, así como la capacidad de síntesis
- La precisión en el conocimiento y análisis de los hechos
- La coherencia en la exposición argumental y el dominio del vocabulario específico de la materia
- Se controlará el interés y participación del alumnado en las discusiones de clase por medio de técnicas de evaluación continua
- Se supervisarán semanalmente los trabajos, entre ellos el portfolio y el cuadernillo obligatorios, tareas y actividades asignadas en clase, seminarios y talleres (50%)
- Se realizarán exámenes basados en los contenidos de la materia (50%)

I. Evaluación continua

La calificación final se compone de:

- Examen contenidos teóricos: 50%
- Prácticas de aula: 50%
 - Práctica 1: 5%
 - Práctica 2: 5%
 - Práctica 3: 5%
 - Práctica 4: 5%
- Trabajo final y exposición: 30%

Para superar la asignatura, hay que aprobar la parte teórica y la práctica durante el desarrollo de la materia con un mínimo del 50% por cada parte.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Suspense: 0.0 – 4.9; Aprobado: 5.0 – 6.9; Notable: 7.0 – 8.9; Sobresaliente: 9.0 – 10.0

II. Evaluación extraordinaria

Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:

- a) Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).
b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).

La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en



cada una de las partes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Según lo estipulado en el artículo 8 de la normativa de evaluación de la UGR (NCG71/2), existe la posibilidad de la realización de una **evaluación única final**. [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/)

Evaluación Única Final (para aquel alumnado que lo haya solicitado en tiempo y forma y se le haya concedido).

Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:

a) Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).

b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).

La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial, correo electrónico, Skype y Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación online a través de Google Meet (o grabación de la misma) de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos culturales y lingüísticos de la LE propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades para mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Lecturas de artículos y libros sobre la cultura de la LE para que se desarrolle la capacidad de resumir ideas, criticar puntos de vista, exponer en clase ante los demás, comprender ideas generales y específicas, comprender el vocabulario, desarrollar la competencia discursiva, la capacidad para captar la estructura de los textos, elementos de cohesión y coherencia, etc. Ejercicios prácticos orales y escritos que obliguen a comprender instrucciones, analizar y comparar actividades, resolver problemas, criticar enfoques, relacionar teoría y práctica, fundamentar teóricamente los ejercicios prácticos, etc., para un correcto desarrollo del pensamiento y posicionamiento críticos sobre elementos culturales básicos de la LE. Análisis y uso, en clase, de materiales y recursos para la enseñanza de la cultura de la LE.

3. Seminarios

Descripción: Seminarios para desarrollar la capacidad de formular y responder a preguntas, reflexionar, comparar, analizar y expresar ideas y puntos de vista en relación a los aspectos culturales más relevantes de la LE. Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la cultura de la LE, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Reflexión sobre las experiencias personales de aprendizaje cultural y sobre las propias concepciones acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la cultura de la LE en el aula por el alumnado.

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Elaboración de ensayos, informes y trabajos en la LE para que relacionen la teoría con la práctica y consoliden los aspectos estudiados de forma crítica asumiendo elementos capitales para el entendimiento de la interculturalidad, la identidad o el relativismo cultural en los ámbitos social y lingüístico.



5. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Como criterios generales se evaluarán (tanto en las tareas individuales y grupales, como en exámenes):

- La capacidad de análisis
- La integración de los conocimientos
- La rigurosidad en el establecimiento de las ideas principales y secundarias, así como la capacidad de síntesis
- La precisión en el conocimiento y análisis de los hechos
- La coherencia en la exposición argumental y el dominio del vocabulario específico de la materia
- Se controlará el interés y participación del alumnado en las discusiones de clase por medio de técnicas de evaluación continua
- Se supervisarán semanalmente los trabajos, entre ellos el portfolio y el cuadernillo obligatorios, tareas y actividades asignadas en clase, seminarios y talleres (50%)
- Se realizarán exámenes basados en los contenidos de la materia (50%)

I. Evaluación continua

La calificación final se compone de:

- Examen contenidos teóricos: 50%
- Prácticas de aula: 50%
 - Práctica 1: 5%
 - Práctica 2: 5%
 - Práctica 3: 5%
 - Práctica 4: 5%
 - Trabajo final y exposición: 30%

Para superar la asignatura, hay que aprobar la parte teórica y la práctica durante el desarrollo de la materia con un mínimo del 50% por cada parte.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Suspense: 0.0 – 4.9; Aprobado: 5.0 – 6.9; Notable: 7.0 – 8.9; Sobresaliente: 9.0 – 10.0

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:

a) Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).

b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).

La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

Evaluación Única Final

Según lo estipulado en el artículo 8 de la normativa de evaluación de la UGR (NCG71/2), existe la posibilidad de la realización de una **evaluación única final**. <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>



Evaluación Única Final (para aquel alumnado que lo haya solicitado en tiempo y forma y se le haya concedido). Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:

a) Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).

b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).

La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico, Skype y Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación online a través de Google Meet (o grabación de la misma) de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos culturales y lingüísticos de la LE propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades para mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Lecturas de artículos y libros sobre la cultura de la LE para que se desarrolle la capacidad de resumir ideas, criticar puntos de vista, exponer en clase ante los demás, comprender ideas generales y específicas, comprender el vocabulario, desarrollar la competencia discursiva, la capacidad para captar la estructura de los textos, elementos de cohesión y coherencia, etc. Ejercicios prácticos orales y escritos que obliguen a comprender instrucciones, analizar y comparar actividades, resolver problemas, criticar enfoques, relacionar teoría y práctica, fundamentar teóricamente los ejercicios prácticos, etc., para un correcto desarrollo del pensamiento y posicionamiento críticos sobre elementos culturales básicos de la LE. Análisis y uso, en clase, de materiales y recursos para la enseñanza de la cultura de la LE.

3. Seminarios

Descripción: Seminarios para desarrollar la capacidad de formular y responder a preguntas, reflexionar, comparar, analizar y expresar ideas y puntos de vista en relación a los aspectos culturales más relevantes de la LE. Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la cultura de la LE, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Reflexión sobre las experiencias personales de aprendizaje cultural y sobre las propias concepciones acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la cultura de la LE en el aula por el alumnado.

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Elaboración de ensayos, informes y trabajos en la LE para que relacionen la teoría con la práctica y consoliden los aspectos estudiados de forma crítica asumiendo elementos capitales para el entendimiento de la interculturalidad, la identidad o el relativismo cultural en los ámbitos social y lingüístico.

5. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Como criterios generales se evaluarán (tanto en las tareas individuales y grupales, como en exámenes):

- La capacidad de análisis
- La integración de los conocimientos
- La rigurosidad en el establecimiento de las ideas principales y secundarias, así como la capacidad de síntesis
- La precisión en el conocimiento y análisis de los hechos
- La coherencia en la exposición argumental y el dominio del vocabulario específico de la materia
- Se controlará el interés y participación del alumnado en las discusiones de clase por medio de técnicas de evaluación continua
- Se supervisarán semanalmente los trabajos, entre ellos el portfolio y el cuadernillo obligatorios, tareas y actividades asignadas en clase, seminarios y talleres (50%)
- Se realizarán exámenes basados en los contenidos de la materia (50%)

I. Evaluación continua

La calificación final se compone de:

- Examen contenidos teóricos (online): 50%
- Prácticas (síncronas y asíncronas): 50%
 - Práctica 1: 5%
 - Práctica 2: 5%
 - Práctica 3: 5%
 - Práctica 4: 5%
 - Trabajo final y exposición: 30%

Para superar la asignatura, hay que aprobar la parte teórica y la práctica durante el desarrollo de la materia con un mínimo del 50% por cada parte.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Suspense: 0.0 – 4.9; Aprobado: 5.0 – 6.9; Notable: 7.0 – 8.9; Sobresaliente: 9.0 – 10.0

Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba escrita y oral (PRADO y Google Meet)**
- **Criterios de evaluación:** EV-C1 y EV-C2.
- **Instrumentos de evaluación:** EV-I1 y EV-I2.
Como criterios generales se evaluará:
 - La capacidad de análisis.
 - La integración de los conocimientos.
 - La rigurosidad en el establecimiento de las ideas principales y secundarias, así como la capacidad de síntesis.
 - La precisión en el conocimiento y análisis de los hechos.
 - La coherencia en la exposición argumental y el dominio del vocabulario específico de la materia.
- **Porcentaje sobre calificación final:**
Se realizará en un solo acto académico (en un periodo de tiempo más amplio en lugar de en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura para evitar posibles problemas en la plataforma) que constará de:
 - a) Prueba de conocimientos teórico-prácticos de carácter escrito en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en los videos facilitados. (70%).
 - b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará previa cita a lo largo del mismo plazo en el que se puede realizar la tarea escrita). (30%).La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.



Las instrucciones para la realización de la prueba escrita y el examen oral estarán disponibles en PRADO con anterioridad a la fecha de examen.

Ateniéndonos a la Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020 sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

Evaluación Única Final

Según lo estipulado en el artículo 8 de la normativa de evaluación de la UGR (NCG71/2), existe la posibilidad de la realización de una **evaluación única final**. [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/)

Evaluación Única Final (para aquel alumnado que lo haya solicitado en tiempo y forma y se le haya concedido).

Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:

a) Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).

b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).

La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de



- los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

